

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2023  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Personal de la dotación	431	Partida presupuestaria	18	Capítulo presupuestario	25
-------------------------	-----	------------------------	----	-------------------------	----

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2023	Efectivo 2023	% Cumplimiento meta	Ponderación comprometida 2023	Ponderación obtenida 2023
<b>Objetivo 1: Gestión Eficaz</b>					<b>25%</b>	<b>25%</b>
1	Medidas de Equidad de Género	37,5%	37,5% (3 / 8)	100%	25%	25%
<b>Objetivo 2: Eficiencia Institucional</b>					<b>50%</b>	<b>48%</b>
2	Estado Verde	Hasta etapa 1	14 requisitos cumplidos de 14 comprometidos	100%	15%	15%
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	102%	91,79% (1.357.476 / 1.478.837)	111,12%	15%	15%
4	Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura	11,26%	7,27% (2.042.718 / 28.100.235)	155,31% Descuento por informar con error	20%	18%
<b>Objetivo 3: Calidad de los Servicios</b>					<b>25%</b>	<b>25%</b>
5	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	Hasta etapa 1	15 requisitos cumplidos de 15 comprometidos	100%	25%	25%
<b>Porcentaje de cumplimiento global</b>				<b>98,00%</b>		
<b>Porcentaje de incremento por desempeño institucional</b>				<b>7,6% (100% del bono)</b>		

\*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: [https://www.dipres.gob.cl/597/articles-308547\\_doc\\_pdf.pdf](https://www.dipres.gob.cl/597/articles-308547_doc_pdf.pdf)  
Fuente: Dipres

El Serviu Región de Valparaíso alcanzó un 98% de cumplimiento de su PMG para el año 2023.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los cinco compromisos adquiridos (tres indicadores y dos sistemas):

- En dos indicadores se cumplió la meta (Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29 y Medidas de Equidad de Género).
- En dos sistemas se implementó sus objetivos en un 100% (Calidad de Servicio y Estado Verde).
- En un indicador se cumplió la meta y se aplicó un descuento de 10% en su ponderación por informar con errores en el proceso de evaluación (Desviación Montos Contratos de Obra).

En el indicador de Desviación Montos Contratos de Obra, el Comité Técnico determinó que durante la validación técnica el Servicio informó con errores de exactitud, por lo que se le descontó un 2% al cumplimiento global, de modo que obtuvo un 18% del 20% de la ponderación asignada. Esto se originó porque la entidad entregó en la primera instancia como medio de verificación un reporte errado, incluyendo en la medición el contrato de obra "Municipalidades para el Programa Recuperación de Barrios 33.03.102", el que opera bajo el subtítulo 33, por lo que debió excluirse como todos los Servius. Una vez detectado ese error se corrigió la cifra de 7,25% de desviación de montos de contratos que había reportado a 7,27% de acuerdo con la evaluación. Si bien el Servicio gestionó la corrección ante la Red de Expertos de forma oportuna, no verificó que la versión rectificadora fuese la que se envió a la Dipres para la evaluación externa, lo que fue subsanado en la instancia de reclamaciones, ratificando que la meta se encontraba cumplida.